

SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

DECRETO N° 1853/06

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN

EMERGENCIA HÍDRICA Y PLUVIAL

La Secretaria de Estado de Promoción Comunitaria, Decreto N° 1853/06, atiende la reparación extraordinaria con destino a los menoscabos o pérdidas sufridos como consecuencia de la catástrofe hídrica producida por el desborde del Río Salado en los meses de abril y mayo del año 2003, prevista por la ley N° 12.183, su modificatoria N° 12.259 y Decreto reglamentario 39/04.

Se comunica por este medio el listado de beneficiarios, a fin de su difusión general y eventuales impugnaciones o denuncias. Las mismas podrán formularse en el plazo de tres días hábiles posteriores a su publicación en calle Juan de Garay 3323 en el horario de 8 a 13 hs.

Los beneficiarios que no fueren objeto de impugnaciones o denuncias podrán concurrir con su documento de identidad y fotocopia de la 1era. y 2da. hoja del mismo, al Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal que corresponda, según el lugar donde se efectúe el pago.

En caso que el beneficiario cuente con Apoderado Legal, éste deberá concurrir al Banco con la fotocopia del poder autorizante.

Lo expuesto es a los fines de percibir la reparación extraordinaria asignada.

DIRECCION NUEVO BANCO SANTA FE: CALLES 25 DE MAYO Y MENDOZA

FECHA DE PAGO: 15 DE MAYO DE 2007 (Horario: 8:15 a 9:15 hs.)

DAÑOS ESTRUCTURALES

ART.11º-DTO.Nº039/04-ANEXO I-LEY PROV.Nº12.259-

SANTA FE

PADRON N° [APELLIDO Y NOMBRE]MATRICULA INDIVIDUAL[RESOL. N°

237[VALENZUELA, Dominga][D.N.I. 14.514.397][1049/06

238[CHAPARRO, Sandra Guadalupe][D.N.I. 20.806.544][967/06

239[PAREDES, Beatríz Marta][D.N.I. 6.263.533][963/06

240[VERA, Norma Beatríz ][D.N.I. 18.163.762][973/06

241[DALL´ AGLIO, Marta Verónica ][D.N.I. 4.221.398][886/06

242[FERRER, Carlos Alberto ][D.N.I. 6.264.557][1055/06

243[MORALES, Alicia Rosa[D.N.I. 14.681.565[1148/06

244[ROJAS, Stella Maris[D.N.I. 18.242.410[974/06

RESOL.Nº 0362/06 Y Art.11º del Anexo I de la Ley 12.259-

MATERIAL PROFESIONAL-SANTA FE

PADRON Nº [APELLIDO Y NOMBRE[MATRICULA INDIVIDUAL[RESOL. Nº

245[CISNEROS, Raúl Argentino[D.N.I. 10.689.905[1142/06

246[ALETTI, Jorge Francisco[D.N.I. 16.548.140[1135/06

SE INFORMA QUE:

UNICAMENTE LAS PERSONAS QUE DEBÍAN PERCIBIR SU PAGO A PARTIR DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, Y NO LO HUBIERAN CONCRETADO, PUEDEN PRESENTARSE EN NUEVO BANCO SANTA FE: CALLES 25 DE MAYO Y MENDOZA EN EL HORARIO DE 8,15 A 9,15 HS. CADA VEZ QUE SE REALICEN PAGOS.

S/C[10210[May. 3